Otra notiçia que la dicha cibdad en muy dicho año e por mi Joanjo Ama-
dado pregonar que quien quisiere venir a la xaçada de la marina que pueda
venir e que le dara lugar que mate e que aun venido de algunas personas
a la xaçada el pasaçio de la marina. lo qual la dicha cibdad no pudo ni
puede hazer pues que con nosotros conçejo es obligada de nos
guardar el dicho contraçio y lo conplir que fasia la dicha marina
por nos otros ofiçiada e fiscalada sera el sabado de
matar otro algun no puede matar la marina algunas personas de lo
conçejo de nos sigue muy dicho porque entrado a mi esta
las calores y esçiendo el ganado por saltar no siendo tiempo ya
de lo saltar lo qual no se sastro con afrenta de lo matar luego
el dicho ganado sin mas motiçia y aun si la cibdad nos hazia
mas enfiestamente esta año si a la cosa de ese lugar
por ende pedimos e requerimos a vuestras mercedes justiçias
Rogamos que conplir e cumplan lo que con nosotros asentaron
que fasia que el dicho pregonado de lo de marina no puede
venir a solicitar mi baxa la dicha marina a que si a solo fisyeren
hara lo que de justiçia e por el conçejo son obligados de
no protestamos que esta dicha cibdad nos que de obligada a dar
e pagar todo el daño e yntereses que sobre ello se nos reçeçiere
y a lo que se pudiere ganar mas de el dicho ganado e perderse
dexando lo de matar e a solo pedimos por testimonio al
presente testimonio que nos lo de por testimonio para pedir mas justiçia
donde viere mos que nos cumple

Sobrello

Los dichos señores conçejo dixeron que lo oyen e veria sobre ello
el acordaron de tener mañana domingo ayuntamiento
para ello y a lo qual se llamaron e nunçieron

Dono a mi Corbera mayordomo de los mrs del alcançe de Peraleja

Asi dicho dia mes e año suso dicho de mill e quinientos e cinco años
al dicho mi Corbera mayordomo dixo que el se tenia por con-
tento de los setenta e siete mill e ochenta e cinquenta
e dos mrs e un que fueron alcançados a mi Juan de la Peraleja
mayordomo que fue del año pasado de quinientos e dos años
e cobro de los seys mill e mrs que dixo en cuenta de su alcançe